

RESOLUCIÓN EXENTA N° 72

PUNTA ARENAS, 07 de enero de 2025.

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N°1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 2.763 de 1979 y de las leyes N°18.933 y N°18.469; el D.S. N°38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red, D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo; GAB.PRES.N°002, de 15 de junio de 2006, que contiene instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales en la Administración Central del Estado; Ley de presupuesto N°21.640, de fecha 18 de diciembre de 2023, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2024; Resolución exenta N°7486, de fecha 27 de diciembre de 2023, de la Dirección del Servicio de Salud de Magallanes, que aprueba Presupuesto inicial Año 2024 para Hospital Clínico Magallanes "Lautaro Navarro Avaria" de Punta Arenas; Resolución Exenta N°7842 del 25 de octubre del 2024 del Hospital Clínico Magallanes que aprueba el manual de Reclutamiento y Selección; las facultades establecidas en Resolución Exenta N°3239 del 02 de diciembre del 2024 del Servicio Salud de Magallanes que establece el orden de subrogancia de la Dirección del Hospital Clínico Magallanes; y

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Resolución Exenta N°7842/25.10.2024 del Hospital Clínico de Magallanes, se establece la aplicación del Manual de Reclutamiento y Selección del Servicio de Salud Magallanes.

2. Que, resulta necesario para el Hospital Clínico de Magallanes la contratación de Personal idóneo para desarrollar las funciones que la Ley le ha encomendado a este Hospital.

3. Que, mediante Resolución Exenta N°9016/11.12.2024 se aprueba Perfil de Cargo "Enfermero/a Coordinador/a de C.R. Enfermería Anestesia y Pabellones Quirúrgicos" del Hospital Clínico de Magallanes.

4. Que, la Dirección del Hospital indica realizar un llamado a Concurso Interno para proveer el cargo de "Enfermero/a Coordinador/a de C.R. Enfermería Anestesia y Pabellones Quirúrgicos".

5. Que, mediante Resolución Exenta N° 9017/11.12.2024 se aprueba las bases del llamado a concurso interno de "Enfermero/a Coordinador/a de C.R. Enfermería Anestesia y Pabellones Quirúrgicos".

6. Que, mediante Resolución Exenta N° 71/07.01.2024 se modifica las bases del concurso interno de "Enfermero/a Coordinador/a de C.R. Enfermería Anestesia y Pabellones Quirúrgicos", en sentido de los integrantes de la comisión evaluadora.

7. Que, las modificaciones realizadas a las bases del concurso, llevó a una demora en la ejecución del proceso de selección, por esta razón, se hace necesario modificar el cronograma, por lo que se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. MODIFÍCASE, el cronograma del proceso de selección interno para proveer el cargo de Enfermero/a Coordinador/a de C.R. Enfermería Anestesia y Pabellones Quirúrgicos del Hospital Clínico de Magallanes, contenido en el acápite 5.3 de las bases del concurso por el siguiente:

FASES	FECHAS
Evaluación curricular de antecedentes	31/12/24- 17/01/25
Evaluación psicolaboral de postulantes	20/01/25- 24/01/25
Evaluación final mediante Comisión evaluadora	27/01/25- 31/01/25
Envío de puntajes preliminares	03/02/25
Recepción de reposiciones	05/02/25- 11/02/25
Resolución de reposiciones	12/02/25- 18/02/25
Firma de director	19/02/25- 21/02/25
Asume funciones	01/03/25

2. DÉJASE CONSTANCIA, que en todo lo demás expuesto en las bases del concurso interno de Enfermero/a Coordinador/a de C.R. Enfermería Anestesia y Pabellones Quirúrgicos, formalizado mediante resolución Exenta N° 9017/11.12.2024 del Hospital Clínico Magallanes, se mantiene vigente.

3. PUBLÍQUESE la presente resolución, en los mismos medios informativos del llamado, lo anterior con el objetivo de dar máxima difusión a lo resuelto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCELO TORRES MENDOZA

DIRECTOR(S)

HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES

MTM/MCH/AVF/PFS/MEP/mep

DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Enfermería HCM
- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas HCM
- Enfermera Supervisora C.R. Enfermería Anestesia y Pabellones Quirúrgicos
- Asociación Gremial ASENF
- Asociación Gremial FENPRUSS
- Asociación Gremial FENATS
- Oficina de Partes HCM



Transcrito fielmente

Ministro de fe

09 ENE. 2025